

**INMOCRECER S.A.**  
**ANTONIO ROMAN OE9-35 Y FRAY AGUSTIN LEON**  
**QUITO-ECUADOR**  
**Fono 022464-870**

**INFORME DE GERENCIA**

Quito, abril 11 de 2011

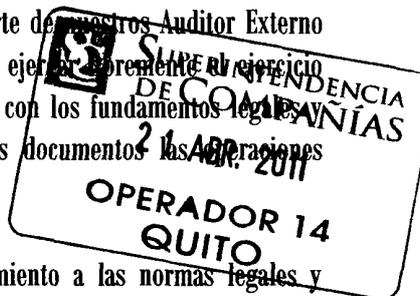
Señores Accionistas  
INMOCRECER S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de Iberhabitat del ejercicio económico 2010 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

**Cumplimiento de objetivos:**

1. Las operaciones económicas de Inmocrecer S.A, se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestros Auditor Externo M.A.E.AUDITORES, el mismo que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-0740. Informes que cumplen con los fundamentos legales, reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2010.
3. Los socios y administradores de Inmocrecer S.A han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.
5. En el año 2010 en el desarrollo normal de las actividades y con el fiel cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido un reconocimiento importante por parte de nuestros



**INMOCRECER S.A.**  
**ANTONIO ROMAN OE9-35 Y FRAY AGUSTIN LEON**  
**QUITO-ECUADOR**  
**Fono 022464-870**

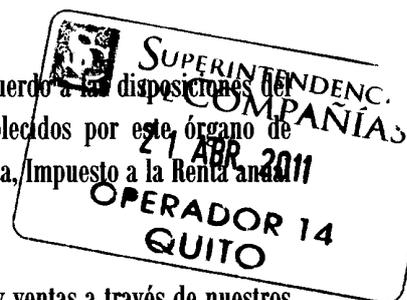
clientes obteniendo credibilidad para nuestros socios de negocios, emitiendo una imagen de confianza, seguridad y de compromiso por parte de Inmocrecer S.A

6. Estados Financieros del ejercicio económico 2010 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja pérdida contable de \$ 505.155.05 (quinientos cinco mil ciento cincuenta y cinco 05/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

<b>Ventas Netas</b>	<b>\$ 894.276,00</b>
<b>Costo de Ventas</b>	<b>\$ 975.351,00</b>
<b>Gastos de Ventas,</b>	
<b>Administración y Financieros</b>	<b>\$ 438.961,00</b>
<b>Otros Ingresos por</b>	<b>\$ 14.881,00</b>

Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el R.E.O.C (Retención por otros conceptos).



Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos que en este año no se han obtenido resultados favorables pero los accionistas están consientes y saben que se invertido y se estima que los resultados positivos se obtendrán a partir del año en curso.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2010; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

**INMOCRECER S.A.**  
**ANTONIO ROMAN OE9-35 Y FRAY AGUSTIN LEON**  
**QUITO-ECUADOR**  
**Fono 022464-870**

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

**Atentamente,**

  
**Sr. Francisco Rivadeneira**  
**Representante Legal**

